Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

Asunción, 07 de Agosto de 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Adenda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 34/15*** convocada por este Ministerio para el **"SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 1016/97" ID N° 297.624.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Prórroga del plazo de presentación y Apertura de Sobres:

- ***La presentación y Apertura de Ofertas se realizará el día Lunes 17 de Agosto de 2015, a las 08:00 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 c/ Chile – 5to. Piso del Edificio CITICENTRO.***

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN